

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N°26		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	Día	Mes	Año	
	16	05	2025	

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-----------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	Reunión virtual
Tipo	:	Telemática
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Nueva elección de Director/a del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Educación y Humanidades.

En Concepción-Chillán, a 16 de mayo de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de nueva elección de Director/a del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Educación y Humanidades, convocado en virtud del D.U.E. N° 2.555/2025, modificado por el D.U.E. N° 3.365/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:

1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;

2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, por la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Educación y Humanidades.

3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y

4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de nueva elección realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, cuya votación se verificó el día martes 13 de mayo de 2025, a objeto de elegir Director/a del Departamento de Estudios Generales de esa Facultad, los siguientes:

Candidatos	Votos
Edgardo Leopoldo Maza Ortega	04
Olga Estela Ostria Reinoso	03
Votos Nulos	00
Votos Blancos	01
TOTAL DE VOTOS	08

2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electo como Director del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Educación y Humanidades al Sr. Edgardo Leopoldo Maza Ortega.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Educación y Humanidades, a través de su Presidenta y a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaría del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Claudia Vásquez R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. Daniela Salinas U., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.